EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151

1. Realizar seguimiento a la ruta verde(orgánica) implementada por los prestadores del servicio público de aseo del Municipio, para garantizar la adecuada entrega de residuos orgánicos a la ruta por parte de los usuarios.

- Se realizó apoyo en la ruta verde de prestadores del servicio público de aseo del Municipio, como son las podas de árboles y limpieza de zonas verdes y así mismo se hizo seguimiento de solicitud residuos de plazas de mercado.









EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151

Radicado N°: **0306-2025**

Floridablanca, 17 de marzo del 2025.

Señores:
PLAZAS DE MERCADO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Ciudad

Asunto: Solicitud de información programa interno de residuos sólidos Plazas de Mercado Municipio de Floridablanca

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo - OGAMR y en aras de adelantar las actividades de actualización de información y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Floridablanca, informamos que los siguientes contratistas realizarán la recolección de información en campo sobre el seguimiento al programa interno de manejo de residuos sólidos en las diferentes plazas de mercado del municipio de Floridablanca.

Agradecemos el apoyo mediante la entrega de información veraz a este equipo interdisciplinario que tiene como objetivo el de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y brindar acompañamiento técnico para mejorar los procesos de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Floridablanca.

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE CONTRATO
Juan Pablo Peralta Chaparro	C.C.1.057.584.594	00817-2025
Loren Briggith Blanco Parra	C.C.1.095.150.857	00853-2025

Agradecemos su atención y colaboración. Información adicional podrá brindarse en la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo – OGAMR, ubicada en la Carrera 5 No. 4-30 piso 3 o a través del correo electrónico ogamr@floridablanca.gov.co

Atentamente,

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
Jefe De Oficina De Gestión Ambiental y Mitigación Del Riesgo
Municipio de Floridablanca

Proyectó: Hector Orlando Caceres – Profesional CPS OGAMR
Revisó: Oscar Leonardo Murcia Prada – Profesional Universitario OGAMR

2. Consolidar la base de datos de las solicitudes de árboles requeridas a la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

- Se apoyó en la solicitud de poda y retiramiento de árboles en ríos y quebradas de Floridablanca y así mismo el cronograma de visitas de inspección.



EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151



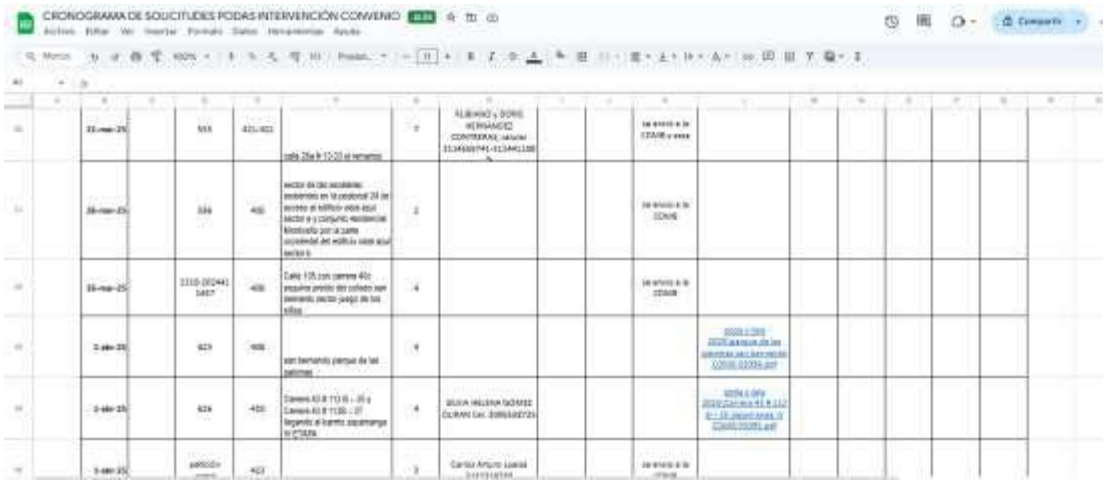


CRONOGRAMA DE SOLICITUDES PODAS INTERVENCIÓN CONVENIO

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

	6-mar-25		480	264	calle 2 # 12-132 Villabel	7				se envio a la CDMB			
	10-mar-25		434	319	carrera 21,22 Y 23 del barrio palomitas (subida de urgencias Clínica Ardila lule a vila España)	5				ecsa tlf			
	12-mar-25		441		polideportivo del barrio Panorama La Cerbini.	8				se envio a la CDMB			
	13-mar-25		465	305	casa 12 manzana C del Barrio Gonzalez Chaparro	2				se envio a la CDMB			
	13-mar-25		467	308	carrera 12 # 22-67 del barrio rosales	7				se envio a la CDMB			
	15-mar-25		506	350	conjunto residencial dos limones urbanización el bosque sector b	5				se envio a la CDMB			
	27-mar-25		petición verbal		Calle 200 No. 28 - 40 Barrio Los Principes	2	Mauricio Suarez Contacto: 3184090650			se envio a la CDMB			
	10-mar-25		544	387	Calle 2bN°a-39 Montebianco	1				se envio a la CDMB			
							JAIME ENRIQUE NEIRA RUBIANO y DORIS HERNANDEZ			se envio a la			

EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151



4. Brindar acompañamiento a intervenciones de componente arbóreo mediante tala en el marco de reducción del riesgo.

- Se brindó apoyo el 18 de marzo quebrada zapamanga, 12 de marzo vía principal de santa Ana a la cumbre y 6 de marzo intercambiador de Fátima.





EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151



5. Responder dentro los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.

-Responder dentro los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.

Radicado N°: **0312-2025**

Floridablanca 18 de marzo de 2025

Señora
PAULINA CASTRO CORDOBA
Carrera 12ª # 49-30
Barrio Villa Luz
paulinacastrocordoba@gmail.com

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición - Parque en mal estado con escombros y proliferación de insectos y ratas.
Referencia: 0187-2025

Cordial Saludo,

Actuando en mi calidad de jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo – OGAMR, del Municipio de Floridablanca, en atención al radicado de la referencia, acuso recibido del Derecho de Petición y procedo a dar respuesta de la siguiente manera:

En visita de inspección ocular realizada por personal de esta oficina, se evidenció que el mantenimiento de la zona verde del parque ya se había realizado, al parecer por parte de la comunidad; de igual manera se identificó la instalación de un cerramiento perimetral con malla eslabonada.

De antemano, agradecemos el compromiso de la comunidad con el cuidado y preservación del medio ambiente, lo cual solucionó de manera definitiva las afectaciones ambientales del sector, desde la OGAMR estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud será atendida en la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, ubicada en la carrera 5 #4-30 piso 3 o al correo electrónico ogamr@floridablanca.gov.co

Atentamente,

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
Jefe De Oficina De Gestión Ambiental y Mitigación Del Riesgo
Municipio de Floridablanca

Anexo: Acta de visita y registro fotográfico

Proyectó: Héctor Orlando Cáceres Ríos– CPS OGAMR

EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151

Radicado N°: **0250-2025**

Floridablanca 10 de marzo 2025

Señor
FREDY ALEXIS LOPEZ SANTOS
JAC Zapamanga VI Etapa
jaczapamanga6@hotmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de corte de césped y deespeje de árboles, Barrio Zapamanga VI Etapa.
Referencia: 0268-2025

Cordial Saludo,

Actuando en mi calidad de jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo – OGAMR, en atención al radicado de la referencia, y de acuerdo a la competencia de esta oficina respecto a la gestión relacionada con la poda de arboles y el mantenimiento de zonas verdes en las zonas públicas, me permito comunicarle que efectivamente, en la distribución realizada en el marco del acuerdo de Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor – CLUS, suscrito entre las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Aseo, con jurisdicción en el Municipio de Floridablanca, el sector comprendido por el Barrio Zapamanga VI Etapa, para las actividades de poda de arboles y corte de césped, corresponden a la empresa **Veolia Aseo Santander y Cesar SA ESP**.

Sin embargo, es importante aclarar que las actividades realizadas por las Empresas de Aseo, se ejecutan exclusivamente en las zonas verdes e individuos arbóreos relacionados en el inventario suministrado por la entidad territorial. A continuación, presentamos esquemas de zonas verdes e individuos arbóreos inventariados en el Barrio Zapamanga VI Etapa.




Asimismo, y en aras de solucionar esta problemática, es necesario informarle que se está llevando a cabo un proceso de actualización del inventario de zonas verdes en áreas públicas del Barrio Zapamanga, con el fin de ajustar el acuerdo CLUS, incluyendo nuevas áreas para asignarle a las empresas, lo cual ocasionará un aumento de la tarifa de aseo, en este componente.

Cualquier inquietud será atendida en la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, ubicada en la carrera 5 #4-30 piso 3 o al correo electrónico ogamr@floridablanca.gov.co

Radicado N°: **0262-2025**

loridablanca 10 de marzo 2025

eñora
LAUDIA PATRICIA MORA HERRERA
residente (e) Sector 2 Altos de Bellavista
lherrera10@gmail.com

eñor
ENITO MARÍN
residente Sector 16-17 Altos de Bellavista
enmaraldia@gamil.com

sunto: Respuesta a Derecho de Petición.
eferencia: 0278-2025

ordial Saludo,

ctuando en mi calidad de jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo – OGAMR, n atención al radicado de la referencia, y de acuerdo a la competencia de esta oficina respecto a la estión relacionada con la poda de arboles y el mantenimiento de zonas verdes en las zonas públicas, cuso recibido del Derecho de Petición y procedo a dar respuesta de la siguiente manera:

n relación al primer requerimiento me permito adjuntar copia del Acuerdo CLUS (Poda de árboles, avado de puentes, **corte de césped** e instalación de cestas papeleras), suscrito entre las Empresas restadoras del Servicio Público de Aseo, con jurisdicción en el Municipio de Floridablanca. Asimismo, resento a continuación un esquema de las áreas establecidas dentro del inventario de zonas en el arrio Altos de Bellavista aplicables para el corte de césped.



EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
0186-2025-CO1.PCCNTR.7361151

6. Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato.
-Se ayudó en la solicitud de la convocatoria de mesa de trabajo.

Radicado N°: 0231-2024

Floridablanca, 06 de Marzo de 2025

Doctor
OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
Alcalde Municipal
contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Ingeniero
FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA
Piedecuestana de Servicios Públicos
Carrera 8 # 12-26, Barrio La Candelaria
gerencia@piedecuestana.gov.co
recepcion@piedecuestanaesp.gov.co

Ingeniero
JORGE ALVEIRO GUADRÓN MANOSALVA
Jefe Oficina medio Ambiente y gestión del Riesgo
gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Asunto: Convocatoria tercera mesa de trabajo para mitigar contaminación en la fuente hídrica Menzuli próximo 20 de marzo de 2025

En mi calidad de jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo (OGAMR) del municipio de Floridablanca, por medio del presente en atención a los compromisos adquiridos en la segunda mesa de trabajo, se hace necesario realizar nueva convocatoria, lo anterior en atención a la preventiva expedida por el Procurador 24 Judicial II Ambiental Agrario de Santander, doctor ALBERTO RIVERA BALAGUERA, quien solicita realizar la descontaminación de la fuente hídrica Menzuli.

La mesa de trabajo, sene la siguiente programación:

Día: 20 de marzo de 2025.
Lugar: Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del riesgo (Cra 5 #4-30 – Tercer piso. Casco antiguo) Hora: 8.30 am.
Agradecemos su valiosa atención y apoyo para con lo citado, con el fin de realizar la articulación. En caso de requerir información adicional disponemos los correos electrónicos ogamr@floridablanca.gov.co o contactenos@floridablanca.gov.co para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo

Proyectó: Héctor Orlando Cáceres - CPS OGAMR
Revisó: P.U. Leonardo A. Pacheco – OGAMR